

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 7 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0010381

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Plus Cream

Reivindicación de colores: Pantone 2587C
Pantone 320C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Jabones de tocador; jabones no medicinales en forma líquidos o solidos; gel para baño; champús y acondicionadores para el cabello; cremas corporales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INDUSTRIA LA POPULAR S.A.
SIN ESTABLECER
GUATEMALA GUATEMALA
GUATEMALA

Datos de Notificación:

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, Calle 67 No. 7-35 Of 1204, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.